

# PRESENTACIÓN

- 1. Introducción
- 2. Objetivos

# 1. Introducción

Una lengua es, sin duda, el principal instrumento de comunicación que poseen los seres humanos. Pero también es, asimismo, el más poderoso sistema simbólico mediante el que estos conceptualizan y jerarquizan su entorno, incluido el ámbito de lo social y de las relaciones interpersonales, inter- e intragrupalas, generando efectos de realidad.

Está bien acreditado que una lengua puede emplearse a modo de arma arrojada contra un grupo humano en función de, por ejemplo, su identidad de género (sexismo, homofobia o transfobia lingüísticas) o como estrategia ocultadora de su existencia social (androcentrismo, heterocentrismo).

En este sentido, las mujeres han sido sistemáticamente discriminadas a lo largo de la historia en todo tipo de discursos públicos y privados. La existencia social es, en último término, una existencia lingüística y, por ello, el fomento de prácticas inclusivas o no discriminatorias de nombrar a las mujeres resulta un inexcusable punto de partida para propiciar su visibilidad en condiciones de igualdad social y profesional.

Veamos un vídeo ilustrativo de cómo funciona la socialización en virtud de los estereotipos y expectativas de género, y cómo afecta a la percepción del entorno y al imaginario sobre los papeles sociales que han sido reservados a mujeres y hombres, respectivamente.

<https://www.youtube.com/embed/AYRg2DPj-FM?rel=0wmode=transparent>

## 2. Objetivos

1. Conocer los fundamentos conceptuales del análisis del lenguaje desde la perspectiva de género.
2. Conocer la perspectiva político-lingüística del uso inclusivo del lenguaje.
3. Analizar la tipología de los fenómenos sexistas y androcéntricos en castellano.
4. Adquirir capacidad analítica y crítica para detectar los sesgos sexistas y androcéntricos en textos escritos u orales.
5. Proporcionar instrumentos y estrategias para desarrollar unas prácticas verbales inclusivas (no discriminatorias).